

CCOO Federación Servicios



Firmado el Preacuerdo del PROTOCOLO DE FUSIÓN

Firmado el Preacuerdo del PROTOCOLO DE FUSIÓN

Ante la absorción por parte del Popular de los bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia, desde **CC.OO.** hemos trabajado por conseguir suficientes garantías acerca de las condiciones laborales de los trabajadores que se verán afectados por este proceso.

Con fecha de hoy se ha firmado un preacuerdo de Protocolo de Fusión entre la Dirección del Grupo Banco Popular Español y la representación sindical que figura en el encabezamiento. Próximamente se procederá a la firma definitiva del Protocolo, una vez sometido su texto a la consideración de los órganos de dirección de cada sindicato.

Se contempla la garantía de las condiciones laborales de los trabajadores, de modo que la fusión no perjudique, deteriore o modifique la estabilidad del empleo. Igualmente, como consecuencia de los procesos de reorganización interna que pudieran llevarse a cabo, se establece el compromiso de utilizar procedimientos voluntarios y vegetativos para acomodar las plantillas, incluyendo la posibilidad de prejubilación y la no utilización de traslados forzosos. Banco de Andalucía, bancopopular-e.com y Banco Popular Hipotecario quedan incluidos en estas garantías.

Se procederá a la homologación de las condiciones laborales del personal de los bancos absorbidos para igualarlas a las existentes en el Banco Popular, incluyendo las pagas por beneficios -que se percibirán entre 2009 y 2010- y se instaura un Premio de Fidelidad y Vinculación con el Grupo, consistente en la concesión de días de libranza en función de la antigüedad del empleado o empleada.

El texto completo del Protocolo de Fusión será ampliamente difundido una vez cumplimentada la firma definitiva.

10 de diciembre de 2008

2019 © CCOO SERVICIOS.